

**ACTA NO. CIENTO VEINTE Y SEIS (126)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y UNO.**

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **ONCE** días del mes de Noviembre de dos mil veinte y uno, siendo las **09H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas, Ing. Carlos Barrera, Jefe de Gestión Ambiental y Riesgos, y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 124 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 28 de Octubre de 2021 y Acta No. 125 de la Sesión Extraordinaria realizada el día martes 09 de Noviembre de 2021.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio No. 339-JP-2021 suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, respecto al cambio de áreas en la línea de fábrica del señor Carlos Homero Bastidas Velarde.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio No. 340-JP-2021 suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, respecto a la autorización de uso de suelo para el funcionamiento de una lavadora requerido por el señor José Cujano.
6. Conocimiento del Informe de Inspección GADMM-UPARSGR-2021-014, suscrito por el Ing. Carlos Barrera, Jefe de Gestión Ambiental y Riesgos, asunto inspecciones a las granjas avícolas del cantón Mocha.
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Informe de actividades.
9. Clausura de la sesión Ordinaria.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

## **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.**

Siendo las **09H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

## **3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 124 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021 Y ACTA NO. 125 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta No. 124 y 125, la una fue realizada 28 de Octubre de 2021 y la otra fue realizada el día martes 09 de Noviembre de 2021, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, han sido entregadas las Actas con anterioridad la No. 124 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 28 de Octubre de 2021 y Acta 125 de la Sesión Extraordinaria realizada el día martes 09 de Noviembre de 2021, yo mociono que se aprueben las dos Actas No. 124 y 125.

Solicita la palabra el señor **Mariano Freire, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, reciban un saludo cordial, una vez mocionado el compañero Luis Suárez que el Acta 124 y 125 yo apoyo a la moción del compañero que se apruebe.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, salvo mi voto en el Acta No. 124 y que se apruebe el Acta No. 125, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

**RESOLUCIÓN No. 412-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por mayoría y con voto salvado del Ing. Edison Tanquina, quien no se encontraba presente en la sesión realizada el jueves 28 de Octubre de 2021, se aprueba el Acta No. 124 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 28 de Octubre de 2021 y por unanimidad se apruebe el Acta No. 125 de la Sesión Extraordinaria realizada el día martes 09 de Noviembre de 2021. Actas que se aprueban sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

**4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NO. 339-JP-2021 SUSCRITO POR LA ARQ. SUSANA YANZAPANTA, JEFA DE PLANIFICACIÓN, RESPECTO AL CAMBIO DE ÁREAS EN LA LÍNEA DE FÁBRICA DEL SEÑOR CARLOS HOMERO BASTIDAS VELARDE.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. 339-JP-2021 suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación.

OF. N. ° 339-JP-2021

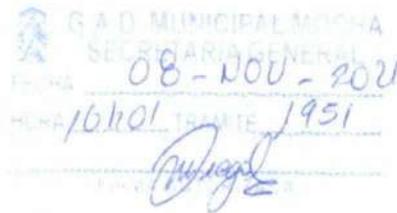
Mocha, 8 de noviembre de 2021

Ingeniero.

Danilo Ortiz

**ALCALDE DEL GADM DE MOCHA**

Presente



De mi consideración:

Por medio de la presente le hago llegar un saludo, la misma es para indicarle que en el año 2020 se entregó una línea de fábrica al Sr. Bastidas Velarde Carlos Homero de acuerdo a la ordenanza que se encontraba en ese momento en vigencia; con fecha 17 de febrero de 2021 se pone en vigencia la "ORDENANZA QUE PONE EN VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO, OCUPACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MOCHA". En la cual existe la aprobación de nuevas vías; por lo que al momento en el que solicita la actualización de la línea de fábrica del señor en mención se considera las nuevas afectaciones viales y el cambio de área de la afectación de la línea de alta tensión así pongo a su conocimiento:

**LÍNEA DE FABRICA 2020**

AREA DE PLANIMETRIA:	46152.14M2
AFECTACION DE LINEA DE ALTA TENSION:	8174.96M2
AFECTACION VIAL:	894.78M2
PASO DE SERVIDUMBRE:	324.24M2
AREA UTIL:	36758.16M2

**LÍNEA DE FABRICA 2021 CON LA NUEVA ORDENAZA**

AREA DE PLANIMETRIA:	46152.14M2
AFECTACION DE LINEA DE ALTA TENSION:	2602.24M2
AFECTACION VIAL:	2534.73M2
PASO DE SERVIDUMBRE:	324.79M2
AREA UTIL:	40690.38M2



## Afectación Alta Tensión:

La línea de alta tensión tiene una afectación de 30m a cada lado por qué se pretendía que era de 500KV al momento de la entrega de la Línea de Fabrica.

En la nueva ordenanza se determina que la línea de alta tensión es de 138KV por lo que la afectación es de 10m a cada lado como lo demuestra con la gráfica.

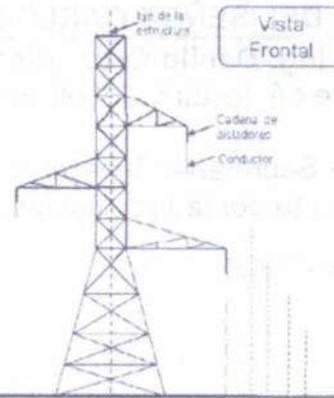


Tabla 1. Distancias de la franja de servidumbre.

Voltaje (kV)	Ancho de la franja
69	16 m
138	20 m
230	30 m
500	60 m

## Afectación vial:

En el plan vial Anterior solo se afectaba la vía principal que es de 18m de ancho, afectando un área de 894.78m<sup>2</sup>

Con la ordenanza que se puso en vigencia en la fecha descrita anteriormente se aprueba una nueva vía que cruza por el lado sur del predio afectando un área de 1639.95m<sup>2</sup>

## Conclusiones y Recomendación

- Por lo indicado tanto en la afectación de la vía y los parámetros establecidos en las distancias de franja de la alta tensión hace que el área útil cambie.  
Área útil anterior: 36758.16m<sup>2</sup>  
Área útil actual: 40690.38m<sup>2</sup>
- Por lo tanto sugiero Sr. Alcalde una vez que se remite el informe sea analizado en sesión de Concejo, por tratarse de un caso especial por los motivos expuestos.
- Con lo cual se pueda acceder al cambio de dominio y hasta su inscripción en el Registro de la propiedad.

Por la atención que le dé al presente anticipo mis agradecimientos  
Adjunto línea de fábrica nueva y anterior para su análisis

Atentamente,

At. Susana Yanzapanta  
JEFA DE PLANIFICACION





# GAD MUNICIPAL DE MOCHA

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA

### FORMULARIO DE NORMAS PARTICULARES

#### DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS LÍNEA DE FÁBRICA

ESPECIE VALORADA  
**USD 3,00**

**003213**



Nombre del Propietario: <b>BASTIDAS VELARDE CARLOS HOMERO</b>	Cédula Id. No. <b>060207976-6</b>
	Cert. Vol.No.
Parroquia: <b>PINGULI</b>	Sector: <b>LA LIBERTAD</b>
Calle: <b>CAMINO PUBLICO</b>	Entre: _____
Urbanización: _____	Manzana: _____ Lote: _____
Motivo de la solicitud: <b>FRACCIONAMIENTO</b>	F) Solicitante
Fecha de ingreso: <b>25 DE OCTUBRE DE 2021</b> NORMAS MINIMAS	No. EGRESO

DESCRIPCIÓN ORDENANZA	1	2	3
Sectorización			
Código: <b>PIT</b>			
Uso principal: <b>15</b>			
Forma de implantación: <b>AGRICULTURA</b>			
RETRO EN METROS	Frontal: <b>AISLADO</b>		
	Lateral Izquierdo		<b>3</b>
	Lateral Derecho		<b>3</b>
	Posterior		<b>3</b>
ADOSAMIENTO hasta 2.50 m.	Medianera Lateral		<b>3</b>
	Medianera Posterior		<b>3</b>
Frete mínimo en metros			
Área mínima del lote en m <sup>2</sup> .			
COS	En planta baja %		<b>15</b>
	En otros pisos %		<b>800</b>
CUS			<b>10</b>
Altura máxima en pisos			<b>30</b>
Altura máxima en metros			
No. vivienda por lote			<b>3</b>
Área mínima del lote por vivienda			<b>9</b>
Densidad neta			
Densidad bruta			
Ancho de la calle en metros			
Afectada totalmente			
Afectada parcialmente			<b>18</b>
No afectada			
LMAPA	Agua potable		
	Alcantarillado		
Clave catastral			
Requisitos exigidos			

Columna 1 calle
Columna 2 calle
Columna 3 calle
Plan Regulador
Proyecto de Urbanización
Proyecto de Lotización
NOTA: En caso de afectación, el propietario se ceñirá al Artículo No. 487, literal a) del COOTAD.



Mocha, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_

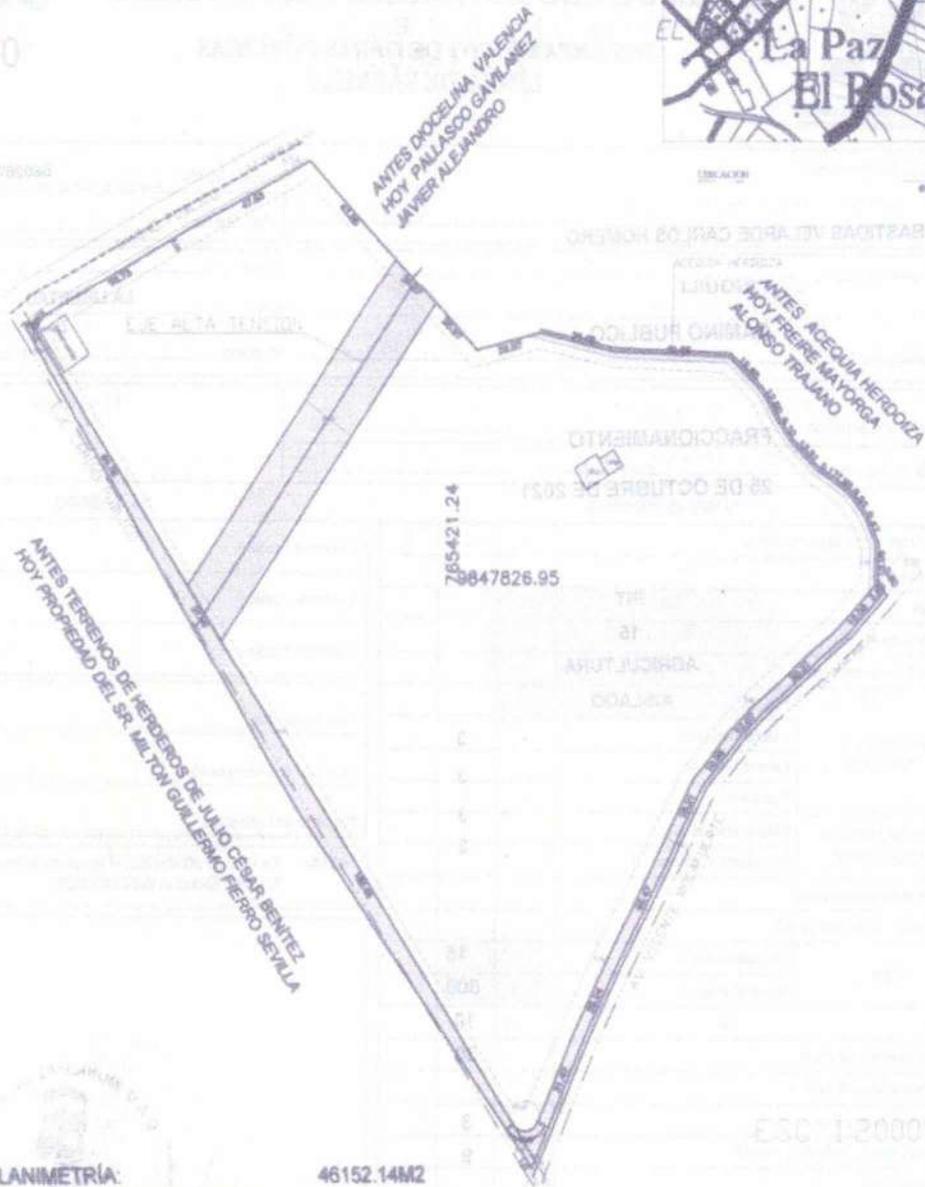
**25 OCTUBRE 2021**

Este documento tiene validez de un año a partir de la fecha de su expedición, salvo el caso de cambios en el Plan Regulador y ordenanzas vigentes.

1804515101008004 00000000

**ESTE DOCUMENTO NO ES PERMISO DE CONSTRUCCIÓN NI TÍTULO DE PROPIEDAD**  
EL PRESENTE PREDIO NO ESTÁ AFECTADO POR LA PANAMERICANA

Observaciones: Ordenanza que pone en vigencia el POT Mochas 2016. Los datos que constan en esta planimetría fueron indicados por el/la propietario



ÁREA DE PLANIMETRÍA:	46152.14M <sup>2</sup>
AFECTACIÓN LÍNEA DE ALTA TENSION:	2802.24M <sup>2</sup>
AFECTACIÓN VIAL:	2534.73M <sup>2</sup>
PASO DE SERVIDUMBRE	324.70M <sup>2</sup>
ÁREA ÚTIL:	40690.38M <sup>2</sup>

### CUADRO DE LINDEROS

<b>NORTE</b>	ANTES DIOCELIWA VALENCIA HOY PALLASCO GAVILANEZ JAVIER ALEJANDRO EN 43.88M Y 20.37M DE AFECTACIÓN LÍNEA DE ALTA TENSION Y 20.87M Y 22.87M Y EN OTRA PARTE ANTES Y HOY ACEQUIA HERGOIZA EN 26.48M, 41.28M, 19.88M, 12.80M, 8.10M, 13.51M, 3.17M, 7.85M, 8.82M, 9.47M, 12.09M Y 9.83M
<b>SUR</b>	ANTES TERRENOS DE HEREDEROS DE JULIO CESAR BENTEZ HOY AFECTACIÓN VIAL Y PASANDO PROPIEDAD DEL SR. MILTON GUILLERMO FIERRO SEVILLA EN 94.19M, 21.49M DE AFECTACIÓN LÍNEA DE ALTA TENSION SEGURO EN 186.48M Y 10.88M DE LONGITUD DE CURVATURA CON AFECTACION VIAL
<b>ESTE</b>	ANTES CAMINO PUBLICO HOY AFECTACIÓN VIAL PARA LA AV. VICENTE ROCAFUERTE EN 3.63M, 16.08M, 29.21M, 12.07M, 19.28M, 18.27M, 25.28M, 31.47M Y 10.69M DE LONGITUD DE CURVATURA CON AFECTACION VIAL
<b>ESTE</b>	ANTES CARRISTERO PUBLICO HOY CAMINO PUBLICO CON RADIO DE CURVATURA DE 8.23M Y EN 81.73M Y 47.83M

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice bueno luego de haber escuchado el oficio No. 339-JP-2021 en donde claramente nos indica que la línea de fábrica fue estipulada en el 2020 y que tenía otras dimensiones en lo que quiere decir en el tema de servidumbre y también afectación vial, hoy en la nueva línea de fábrica 2021 con la nueva ordenanza y la nueva actualización del PDOT hoy vemos claramente que la afectación es por dos vías o nuevo trazado vial, claro está también dentro de la afectación ha habido un cambio por lo que dentro de este informe que nos ha transmitido la Jefa de Planificación Arq. Susana Yanzapanta, en donde también hay el tema de la franja de servidumbre por el tema de las líneas de alta tensión, esto claramente está estipulado en este informe, más bien pongo a consideración señores Concejales para la viabilidad en esta línea de fábrica del señor Carlos Homero Bastidas Velarde, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice si señor Alcalde, con el saludo cordial para usted, compañeros Concejales, compañeros Asesores, en referencia a lo que presenta en el punto del orden del día yo mociono que se acoja el informe No. 339-JP-2021 presentado por parte de la señora Arq. Susana Yanzapanta para que se registre el nuevo cuadro de áreas debido a que la aprobación del nuevo PDOT se cambiaron algunos lineamientos y por ende algunos retiros y más que todo la aparición de una vía más entonces yo mociono que se apruebe y se dé agilidad a este trámite que está presentando el señor Bastidas Carlos Homero.

Solicita la palabra el señor **Mariano Freire, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros yo apoyo la moción del compañero Edison Tanquina.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, a favor, Ing. Edison Tanquina, apruebe, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

**RESOLUCIÓN No. 413-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger y aprobar en todas sus partes el oficio No. 339-JP-2021 así como la línea de fábrica No. 003213 del 25 de octubre de 2021 suscritos por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la municipalidad, por lo tanto se dispone rectificar el cuadro de áreas del predio de propiedad del señor Bastidas Velarde Carlos Homero identificado con clave catastral 180451510100800400000000, señalando que los linderos permanecerán inalterables, para efectos de rectificación en la Jefatura de Avalúos y Catastros y Registro de la Propiedad el usuario protocolizará la presente resolución y demás documentos habilitantes a fin de que se realice el trámite conforme a la ley. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

**5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NO. 340-JP-2021 SUSCRITO POR LA ARQ. SUSANA YANZAPANTA, JEFA DE PLANIFICACIÓN, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA LAVADORA REQUERIDO POR EL SEÑOR JOSÉ CUJANO.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. 340-JP-2021 suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación.

OF. N. ° 340 -JP-2021

Mocha, 8 de noviembre de 2021

Ingeniero

Danilo Ortiz

**ALCALDE DEL GADM DE MOCHA**

Presente



De mi consideración:

Por medio de la presente le hago llegar un saludo, la misma es para indicar que con oficio 08067 en la que se solicita se le otorgue el USO DE SUELO para el funcionamiento de una LUBRICADORA; para lo cual debo indicar que de acuerdo a la **"ORDENANZA QUE PONE EN VIGENCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO, OCUPACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MOCHA**, en el **Art. 1.-De los usos del suelo.-** Cada PIT deberá detallar un único uso general y deberá definir como usos específicos al menos: un uso principal y un uso complementario, de acuerdo a las definiciones establecidas en el artículo 22 y 23 de la LOOTUGS. Los usos restringidos y prohibidos serán definidos en función de cada una de las características de cada PIT;" por lo que debo indicar que este PIT es para USOS RESIDENCIAL y comercio a menor escala.

Sin embargo Sr. Alcalde de acuerdo al COOTAD Recurso Administrativo puede la máxima autoridad establecer la aprobación o negación cuando se presenta estos casos particulares de acuerdo a los siguientes artículos que dicen:

**Art. 404.- Impugnación de actos normativos.-** Los actos normativos de los órganos legislativos que forman parte de los gobiernos autónomos descentralizados, excepto las juntas parroquiales rurales, causan estado y no admiten otra vía de impugnación que la jurisdiccional ante la Corte Constitucional, sin perjuicio de la iniciativa popular normativa establecida en la norma constitucional y la ley.

**Art. 405.- Impugnación en vía administrativa.-** Las resoluciones podrán impugnarse en vía administrativa siguiendo las reglas del presente Código. La resolución de la máxima autoridad causará ejecutoria. No será necesario agotar la vía administrativa para reclamar por vía judicial. En la sustanciación de los recursos administrativos, se aplicarán las normas correspondientes al procedimiento administrativo contemplado en este Código.

### Conclusiones y Recomendaciones

- Señor Alcalde esta Jefatura sugiere se cumpla con el COOTAD en sus Art. sobre el pedido del Señor. José Cujano con C.I. 180434740-7 para la aprobación del uso de suelo para la instalación de una Lubricadora.
- De ser favorable se notifique al interesado y que para la aprobación en los departamentos se acoja a la ordenanza Ambiental y a la Ordenanzas de manejo de desechos sólidos del Cantón Mocha.

Particular que comunicó para los fines consiguientes

Atentamente,

  
Arq. Susana Yanzapanta  
JEFA DE PLANIFICACION



Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice bueno hemos escuchado el oficio No. 340-JP-2021 de parte de la Jefa de Planificación en donde estipula el tema del uso de suelo solicitado por un ciudadano José Cujano en donde hemos escuchado claramente que dentro de lo que está estipulado ahí las características de este PIT ahí en ese sector es de uso residencial y de comercio a menor escala, por lo que más bien luego de haber escuchado claramente ya el informe solicito al Departamento a la Jefatura de Medio Ambiente estipular dentro del pedido cuantos son los metros reglamentarios para estipular una lavadora, estipular el uso de suelo por lo que sugiero señores Concejales que se dé por conocido.

En este momento el pleno del Concejo Cantonal se pronuncia por unanimidad.

**RESOLUCIÓN No. 414-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, dar por conocido el oficio No. 340-JP-2021 suscrito por la Arq.

Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, respecto a la autorización de uso de suelo para el funcionamiento de una lavadora requerido por el señor José Cujano. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

**6.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE INSPECCIÓN GADMM-UPARSGR-2021-014, SUSCRITO POR EL ING. CARLOS BARRERA, JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS, ASUNTO INSPECCIONES A LAS GRANJAS AVÍCOLAS DEL CANTÓN MOCHA.**

Interviene el **Ing. Carlos Barrera, Jefe de Gestión Ambiental y Riesgos**, quien dice buenos días señor Alcalde, señores Concejales, dentro de las inspecciones que se han venido realizando ustedes tienen conocimiento desde el año anterior, las inspecciones al sector de las granjas avícolas, les voy a presentar a continuación las fotografías y los resultados que hemos obtenido desde el año anterior a este año noviembre 2021, empezamos con la Granja Avícola Cecilita, que el propietario es el señor Luis Sánchez Trujillo, como ustedes pueden observar la fecha de inspección de este informe fue el 23 de noviembre de 2020, tuvimos la visita in situ en cada uno de los galpones, revisando el tema del manejo de desechos, manejo de gallinaza y compostera, conjuntamente lo realizamos esta primera inspección con los técnicos del Ministerio del Ambiente, Gobierno Provincial y Agrocalidad, como ustedes pueden observar ahí está este el tema para el sacado de la gallinaza, que entran los camiones, teníamos aquí que se escurría la gallinaza y por eso había la presencia de los malos olores, en esta última fotografía vemos que la gallinaza está expuesta al aire libre, ha acogido las recomendaciones que en ese entonces le dejamos hace un año atrás, está elaborado el tema del invernadero para evitar los olores y propagación de moscos, roedores y todo tipo de vectores, aquí vemos igual de la compostera, la señalética igual que se ha ido implementando a este año.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice ahí una pregunta que utilizan para fumigar.

Hace uso de la palabra el **Ing. Carlos Barrera, Jefe de Gestión Ambiental y Riesgos**, quien dice ahí utilizan el producto Nuvan el mismo que es aplicado dos veces a la semana, en cuanto a los roedores utilizan Clerat también que es aplicado durante 21 días y se descansa durante 14 días, con las trampas rodenticidas todo eso que tienen para los ratones. Bueno vamos a continuar, la actividad se encuentra registrada por el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, con el tema del registro ambiental, actualmente se encuentra actualizado el informe de cumplimiento ambiental al año 2021 el permiso ambiental emitido se encuentra para 120.000 aves, igual el permiso de uso de suelo están actualizados al 2021, el permiso de Agrocalidad se encuentra actualizado hasta el 2023 porque ese es la vigencia para dos años, lo que les leí de las moscas, en cuanto a la disposición final de la gallinaza cuenta con el espacio específico para secado con su respectiva cubierta. Para la disposición

final de las gallinas muertas se pudo evidenciar la presencia de ingreso de aguas lluvia y de rayos solares por la falta de cubierta, ahí también les falta el tema de la cubierta que también ya le dejamos la recomendación para este año. Ahí está la conclusión que en relación a la inspección del 18 bueno esa fue la anterior inspección de mayo del año anterior, también a la Avícola Cecilita se le había recomendado que cuente con el respectivo techo para el área de secado de gallinaza y hoy en día lo podemos observar que se ha realizado y se ha trabajado con eso. No siempre hay el olor, nada más es el momento que ellos sacan la gallinaza y se mueve, porque al momento tiene para secar por eso mismo ya está bajo cubierta.

En este momento hace uso de la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria, buenos días, en cuanto a lo que acaba de exponer el Ingeniero yo tengo una inquietud y de hecho un llamado de atención también por que hoy precisamente en la mañana se acercó el señor Santiago Panata, el señor es Presidente de San Martín entonces me hizo esta sugerencia que de hecho esta avícola causa demasiado problema en cuanto a los olores que emana no solamente es cuando sacan el abono es casi la mayor parte y ahora con el sol es demasiado fuerte en toda esa área es insoportable esa situación, porque el mencionaba que vayamos y estemos ahí por lo menos al medio día que es un olor insoportable, entonces yo le dije igual como comenté con usted en la mañana sobre esta situación que me acabo de decir entonces darles más seguimiento, porque toda esa área que ya está más consolidada de casas de todo lo de habitación de toda la parte familiar que va llenándose más de viviendas, entonces es un olor que no se puede tolerar, inclusive ahí en todo el informe que usted acaba de indicarnos hay algunas cosas que también se debe considerar, por la misma salubridad de la gente. Eso yo pongo a consideración señor Alcalde, igual este llamado de atención y también de buscar las formas pues todo el mundo sabemos que va a emanar olores porque a esa cantidad que está Avícola Cecilita y todas las avícolas la realizan, pero en la medida que vayamos dando un mantenimiento, mitigado esos olores estaríamos brindando a la misma comunidad más salubridad.

Nuevamente hace uso de la palabra el **Ing. Carlos Barrera, Jefe de Gestión Ambiental y Riesgos**, quien dice bueno, específicamente hoy tuve la oportunidad de estar por el sector de Pinguilí a la hora que usted me llamó porque me fui al Cuerpo de Bomberos en ese momento me dirigí a conversar con la señora encargada de la granja avícola, de hecho nosotros cuando hicimos las inspecciones en cada granja avícola tenemos nosotros un grupo con el señor Alcalde, les dije que por favor en el grupo notifiquen cuando vayan a realizar este tipo de trabajos para nosotros también estar atentos y verificar.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice el tema es que hay una represión de la misma ciudadanía no quiere este tipo industrias que sean sus vecinos, entonces lo que necesitamos ser un poquito ya más agresivos en ese control no solo fotos ni nada, lo que te acaban de transmitir a ti y tan fácil tu para creer, no sé te hayan dado unas 2, 3 cubetas de huevos pero el tema es que necesitamos ver las facturas de los químicos que han

comprado, Agrocalidad si tú no tienes el conocimiento Agrocalidad de transmite el conocimiento de saber exactamente que químicos se coloca para que no haya esos malos olores, dónde están las trampas de roedores si es que tienen las trampas, si es que están contratando semestralmente a una empresa que coloque las trampas para roedores dónde está eso, si tienen, yo puedo comprar y tener para 2, 3 o 4 años, pero donde están los cebos, las últimas facturas o sea tenemos que estar atrás agresivos con esta gente porque la ciudadanía no es que si tú te sientas ahí la ciudadanía te va a tirar piedras, así de simple, el tema es que yo por eso te he mandado a hacer el año pasado y este año no es que te mandé que vayas solo a pasear y a tomarte fotos sino más bien es que a través de esta información se transmita aquí al Concejo en Pleno para que con conocimiento de causa más bien nosotros mañana poderles transmitirles a los ciudadanos, porque tú no te topas con el ciudadano pero nosotros sí, y al momento que nos topamos nosotros tenemos que decir si sí estamos haciendo una visita semestral, una visita cada año pero a través también del control de facturas, dónde están las facturas que han comprado.

Interviene el **Ing. Carlos Barrera, Jefe de Gestión Ambiental y Riesgos**, quien dice en cuanto a la Avícola La Promesa propietario el señor Flavio Armendariz, aquí ya le realizamos la inspección, podemos ver qué bueno al momento ahí está la foto de las trampas rodenticidas, esta es el área de la compostera donde están las gallinas muertas ya todas estas son a menor escala, el señor nada más tiene al momento 20.000 aves, igual las áreas señaladas, áreas limpias, aquí en donde ustedes pueden ver el área de donde está ese momento en el 2020 el tema del maíz, ahí se le dejó ya observado para que realice el área igual del área de la compostera, para el tema de la gallinaza.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice haber regrese la foro anterior, bueno hemos escuchado claramente el Informe de Inspección GADMM-UPARSGR-2021-014, suscrito por el Ing. Carlos Barrera, Jefe de Gestión Ambiental y Riesgos, en donde hemos visto todavía deficiencias en cada una de esas avícolas por lo que más bien le transmitimos a usted señor Jefe de Gestión Ambiental sea un poquito más agresivo dentro del control, esperando que cada 3 meses usted tenga la visita a esos sectores para que sean estas avícolas un ejemplo ante la provincia, no sin antes más bien señores Concejales damos por conocido este punto.

En este momento el pleno del Concejo Cantonal se pronuncia por unanimidad.

**RESOLUCIÓN No. 415-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, dar por conocido el Informe de Inspección GADMM-UPARSGR-2021-014, suscrito por el Ing. Carlos Barrera, Jefe de Gestión Ambiental y Riesgos, asunto inspecciones a las granjas avícolas del cantón Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

### 7.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que en el presente punto no hay ninguna comunicación que dar lectura y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

### 8.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales:

- Viernes 29 de Octubre.- En reunión del Consejo Provincial se determinó la aprobación en primera sobre el tema del presupuesto en donde nosotros como cantón tenemos ya una participación en ese presupuesto para lo que se darán los alcantarillados para el próximo año.
- Domingo 31 de Octubre.- Tuvimos en horas de la mañana la feria de emprendimientos y en horas del mediodía estuvimos en temas del evento del parapente, donde nuestro cantón tenemos que arreglar algunos espacios para que sea una fortaleza en esta disciplina deportiva.
- Lunes 01 de Noviembre.- En horas de la mañana tuvimos igual el evento de esta feria que se dio de emprendimientos en la zona de La Estación.
- Jueves 04 de Noviembre.- Fue atención al despacho y documentos a los ciudadanos, también temas sobre pedidos de varios puntos que se ha venido dando dentro de las nuevas normativas que estipulan en lo que es planificación para lo que es la legalización de algunos predios.
- Viernes 05 de Noviembre.- En horas de la mañana tuvimos reunión en el Consejo Provincial sobre el presupuesto definitivo del 2022 en donde hubo dentro de la predisposición de cada uno los señores Alcaldes se pidió más bien que se suba el porcentaje que está destinado para lo que son asfaltos de cada uno de los municipios, transmitiendo a la Comisión de Presupuesto en donde vamos a ver recursos que se estipularan para asumir un porcentaje más del asfalto en cada uno de los cantones. En horas de la tarde tuvimos la socialización del alcantarillado en el caserío El Rosal barrio La Primavera en donde existe deficiencia en este servicio básico y hemos visto la predisposición para realizar este proyecto, es un proyecto de cerca de medio kilómetro de alcantarillado que se dará en el año 2022.
- Sábado 06 de Noviembre.- Tuvimos reunión en Atillo del tema de tanto se dio el tema dimos a conocer que se dio inicio ya al encespado del estadio, también se está comprando los materiales para realizar el tema de la tarima y también lo más importante se dio a conocer el proyecto que se viene en mente de parte de la JAAPARY la renovación de la tubería de captación del agua potable Regional Yanahurco en donde se llegó a un consenso que los ciudadanos de este caserío lleguen a un consenso con la JAAPARY para que yo como Alcalde pueda transmitir o firmar el paso de servidumbre.
- Lunes 08 de Noviembre.- En horas del mediodía tuvimos reunión con la Comisión de Presupuesto para tomar varias determinaciones en realidad

ahí se tomó una alternativa para que la Prefectura no saque recursos como préstamo sino más bien a consideración con las empresas públicas y las empresas públicas vayan haciendo las deficiencias que nosotros tenemos en asfaltos y que nosotros como Prefectura vayamos planillando. En horas de la tarde nos reunimos con el Ing. Astudillo pidiéndole el alumbrado del estadio de Mocha nuevo y también conociendo que nosotros tenemos como cantón \$130.000 de utilidades en donde más bien tenemos que poner en consenso y podemos llegar también al alumbrado público de la parroquia de Pinguilí. También nos transmitió que el día jueves 09 de Diciembre va a ser la inauguración ya de la sede la Empresa Eléctrica aquí en el cantón, este evento se va a dar alrededor de las diez, once de la mañana, por lo que más bien señores Concejales tenemos que programar un evento bien bonito a lo que más bien hemos sido nosotros beneficiarios de esta gran obra aquí en el cantón.

- Martes 09 de Noviembre.- Fue atención al ciudadano y realizamos una reunión Extraordinaria de Concejo.
- Miércoles 10 de Noviembre.- Atención al ciudadano. Eso es todo lo que les puedo transmitir señores Concejales.

Interviene la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores del jueves 28 de Octubre al miércoles 10 de Noviembre del presente, e indica que:

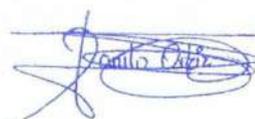
- Jueves 28 de Octubre.- Asistimos a la reunión de Concejo Cantonal, posteriormente en la Comisión de Turismo y Cultura se coordinó las actividades para el evento denominado Mocha vive el deporte y la cultura 2021.
- Viernes 29 de Octubre.- El compañero Mariano Freire acompañó al señor Alcalde a la reunión de Consejo en el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua. Se coordinó con el personal de Obras Públicas para las actividades de limpieza de cementerios municipales, poda y limpieza de plantas en el parque central y limpieza en el centro de Yanahurco y trabajos en la vía 10 de Agosto -Pulluco.
- Domingo 31 de Octubre.- Se asistió al evento de Mocha vive el deporte y la cultura 2021 con la feria de emprendimientos y parapente.
- Lunes 1 de Noviembre.- Se asistió al evento de Mocha vive el deporte y la cultura 2021 con el destaque de los juegos ancestrales.
- Martes 2 de Noviembre: Feriado nacional.
- Miércoles 3 de Noviembre.- Feriado nacional.
- Jueves 4 de Noviembre.- Se coordinó con el personal de Obras Públicas para realizar las siguientes actividades traslado de plantas del vivero Catiglata para la Av. Jaime Melo, trabajos de nivelación del estadio de Atillo, excavación de la tubería de agua para bebederos del agua el ganado en el sector Chilcapamba. Coordinación con el personal administrativo para la elaboración de bienes inmuebles de la institución.
- Viernes 5 de Noviembre.- Se coordinó con el personal de Obras Públicas para realizar las siguientes actividades trabajos en el estadio de

- Chilcapamba, corte de césped en el estadio de La Estación, trabajos en el Barrio 10 de agosto Pulluco. Asistencia a la reunión de socialización del ensanche de vía en el sector de La Primavera Baja en El Rosal.
- **Sábado 6 de Noviembre.-** Se laboró por el día miércoles 3 de Noviembre en las siguientes actividades se realizó la reunión de socialización de trabajos a realizarse en el sector de Atillo, se coordinó con el personal de Obras Públicas para la siembra de esquejes en la Av. Jaime Melo, se verificó también los trabajos realizados en el sector de 10 de Agosto.
  - **Lunes 8 de Noviembre.-** Se coordinó con el personal de Obras Públicas para realizar las siguientes actividades continuidad en la apertura de la vía 10 de Agosto - Pulluco. Reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para tratar el análisis de proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2022. Reunión de la Comisión de Fiscalización y Legislación para atender el pedido de los propietarios de los Restaurantes María Elena y Las Delicias sobre el uso de la silla vacía. Reunión de trabajo con el Ab. Nicolás Espín, Jefe del Cuerpo de Bomberos.
  - **Martes 9 de Noviembre.-** Coordinación con el personal de Obras Públicas se concluyó el ensanche de la vía Pulluco - 10 de Agosto. Y se continuó con el trabajo de la construcción del sistema de abrevaderos de agua para el ganado del sector de Chilcapamba. Luego se asistió a la reunión Extraordinaria de Concejo Cantonal, con la finalidad de conocer el informe de traspaso de crédito N°008-2021 realizado por la administración. Posteriormente a través del doctor Hernán Paredes se conoció el análisis del estado financiero del Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha.
  - **Miércoles 10 de Noviembre.-** Se realizó la verificación de los trabajos realizados en el estadio de Atillo. Y también la asistencia a la inspección y verificación técnica para la construcción del cerramiento del estadio de Yanahurco. Ese es nuestro informe de actividades.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

### 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **10H10**.



Ing. Danilo Ortiz Ortiz  
**ALCALDE CANTONAL**



Ab. Carmen Bombón Lara  
**SECRETARIA GENERAL**

